

La evolución de la población urbana de Andalucía en los siglos XV y XVI

Evolution of the urban population of Andalusia during the fifteenth and sixteenth centuries

Carlos FLORES VARELA

Universidad Complutense

RESUMEN

Revisión general a partir de los datos de población de ciudades andaluzas a finales del siglo XV y comienzos del XVI. Planteamiento de nuevas hipótesis sobre las características de la evolución demográfica, con propuesta de un nuevo modelo sobre las épocas de crecimiento, más tardías de lo habitualmente aceptado, y de crisis, y sobre los posibles fenómenos migratorios.

PALABRAS CLAVE: Demografía. Andalucía. Ciudades: Sevilla, Córdoba, Jaén, Jerez. Siglos XV-XVI

ABSTRACT

An overall revision based on data for the population of Andalusian cities at the end of the fifteenth century and the beginning of the sixteenth. The exposition of new hypotheses about the characteristics of demographic evolution, with the proposal of a new model for periods of growth, later than habitually accepted, and for crisis, and about possible migratory phenomena.

KEY WORDS: Demography. Andalusia. Cities: Seville, Cordoba, Jaen, Jerez. Fifteenth-sixteenth centuries.

SUMARIO: 1. Fijación de las cifras. 2. Análisis evolutivo. 2.1. La evolución demográfica de la primera mitad del siglo XV. 2.2. La población ciudadana y la población rural. Bibliografía.

Los estudios demográficos medievales en la Corona de Castilla en general, y en Andalucía en particular conocieron una época de relativa abundancia hacia finales de los años 70 del pasado siglo, para después volver al limbo al que los medievalistas parecen haber condenado este aspecto del estudio del pasado. Parecería, así, que ya tenemos datos suficientes sobre el volumen, evolución y características demográficas de la población andaluza al menos durante los siglos XV y principios del XVI (FLORES VARELA, 2003: 20). Y, en efecto, se han aportado muchas cifras, pero hasta la fecha no se ha realizado un estudio que las utilice de forma conjunta, mostrando su alcance real. Este es el objetivo del presente trabajo, en el que nos ceñiremos exclusivamente a la población urbana entre principios del siglo XV y aproximadamente 1530¹.

1. FIJACIÓN DE LAS CIFRAS

Aun antes de iniciar un análisis en profundidad de las cifras demográficas de la Andalucía urbana bajomedieval, la historiografía ha considerado siempre que se impone reconocer su elevado grado de urbanización, al menos en comparación con el resto de Castilla (MACKAY, 1982: 107). Se puede calcular que el 47,5% de la población vive en las 32 localidades de más de 1.000 vecinos, que podrían calificarse de “ciudades” desde el punto de vista demográfico, aunque quizá no tanto desde el punto de vista de sus funciones (COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, 1990: 227). Así pues, se hace necesario definir bien qué vamos a entender por “ciudad”, al menos en el ámbito de este trabajo.

Hace algunos años, Ladero Quesada (1984: 166) estableció una jerarquía urbana andaluza para finales del siglo XV en la que Sevilla y Córdoba destacaban, por su volumen poblacional, como “grandes ciudades”, seguidas por Jaén, Úbeda, Baeza, Écija y Jerez, calificadas de “ciudades importantes”. Es posible comprobar no sólo que estas ciudades son las que, en la época del censo de 1530-1534, contaban con un vecindario superior a 2.500 vecinos, sino también que son, al menos durante el tiempo en que tenemos datos, también las más pobladas durante el siglo XV (FLORES VARELA, 2001: 447-481). Junto con ellas debe destacarse Antequera, que pasaba de los 2.400 vecinos. Sin embargo, la historia demográfica y política de Antequera hace que parezca más conveniente no incluirla en el grupo de las “ciudades” con el que trabajaremos aquí.

Una vez establecido el ámbito concreto en que nos vamos a mover, conviene fijar las cifras de su evolución demográfica. La ciudad que más datos ofrece es, en principio, Sevilla. Esta ciudad, además, ha venido siendo considerada como el modelo de la evolución demográfica urbana del sur de la Corona de Castilla, caracterizada principalmente por su crecimiento precoz. Como veremos, sólo los datos hispalenses han

¹ Un estudio similar, referido al ámbito rural andaluz, en mi tesis doctoral (FLORES VARELA, 2001: 41-116), de la que este trabajo forma parte. Para evitar repeticiones, en adelante todas las referencias a datos demográficos del campo andaluz se entenderán hechas a esta obra

permitido mantener en pie la especie de un temprano y, además, espectacular crecimiento de la población urbana del mediodía ibérico. Pero vayamos por partes. Estas son las cifras que he podido recolectar sobre la evolución demográfica sevillana:

FECHA	VECINOS	FUENTE
1384	2.613	COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, 1984: 156
1405	5.268	FLORES VARELA, 1992: 109
1426-1451	4.893	COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, 1984: 163
1440	4.893	PONSOT, 1980: 154
1483-1489	6.896	COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, 1984: 163
1486	7.141	PONSOT, 1980: 154
1519	15.000	IGUAL LUIS – NAVARRO ESPINACH, 1997: 264
1533	9.161	COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, 1984: 163
1534	9.082	DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1977: 351
1534	9.017	PONSOT, 1980: 153

Aunque pueda parecer que se trata de una serie de cifras bastante amplia, en realidad no lo es tanto. En primer lugar, las tres últimas cifras se refieren, obviamente, al mismo momento, es decir, a la confección del famoso censo de 1528-1536, que en el Reino de Sevilla se elaboró en 1534. Las variaciones en las cifras aportadas por los distintos autores no son demasiado importantes², del orden del 1% del vecindario, y además son fácilmente explicables, al menos en parte. Así, Domínguez Ortiz ha utilizado el padrón en su redacción final, tal como fue elaborado por la Contaduría Mayor de Cuentas y hoy se conserva en el Archivo General de Simancas. Por su parte, Ponsot y Collantes de Terán han utilizado los padrones previos realizados por el concejo. Por tanto, la diversidad de fuentes utilizada explica las diferencias de Domínguez Ortiz con los otros dos autores. Sin embargo, las diferencias entre éstos son de más difícil explicación, puesto que ambos afirman haber utilizado el mismo documento, en concreto la carpeta 125 de la Sección 1ª del Archivo Municipal de Sevilla; es posible que el demógrafo francés se limitase a transcribir la suma final de vecinos que aparece en el propio documento, ya que su propósito era el estudio de una zona más amplia, mientras que el historiador sevillano haya sumado los datos de cada collación, como parece sugerir él mismo (COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, 1984: 37). Debe señalarse que, al parecer, el número de exentos que aparece tanto en los padrones sevillanos como en los simanquinos está muy rebajado respecto a la realidad, ya que sólo aparecen 79; Collantes de Terán (1984: 36) ha recurrido a los documentos de la devolución de la “blanca de la carne” para tratar de completar esta laguna, de forma que parece que su cifra puede ser la que mayores garantías ofrezca, más incluso que las que finalmente constaron en el padrón general, pese a que éstas son

² También ha utilizado este censo Ruth Pike (1978: 21), pero su interpretación ha sido sólidamente rebatida por Collantes de Terán (1984: 37)

utilizadas por los historiadores de la población con bastante confianza (MARTÍN GALÁN, 1981: 238). No obstante, prefiero utilizar aquí la de Domínguez Ortiz por coherencia con la misma fuente en otras ciudades.

Por su parte, el dato de 1519 procede de la apreciación superficial de un anónimo mercader milanés de viaje por España, y resulta obviamente exagerada, aunque los autores que la recogen parecen darle cierta verosimilitud (IGUAL LUIS-NAVARRO ESPINACH, 1997: 265). En todo caso, he optado por no utilizarla.

Mayores dificultades presentan las cifras de Ponsot y de Collantes de Terán para la década de 1480. Aunque ninguno de los dos investigadores cita expresamente la documentación en que se basa, parece que ambos han utilizado los padrones de cuantías conservados en la Sección 1ª del Archivo Municipal de Sevilla. Sin embargo, el primero, que no explica cómo ha llegado a la cifra que ofrece —la cual desde luego no aparece en ninguno de los documentos que dice utilizar—, parece no obstante que ha extrapolado los datos de algunas collaciones en 1486 para reconstruir la población de la ciudad en ese año, mientras que el segundo ha trasladado los datos de varios padrones parroquiales realizados en un espacio de seis años. Resulta evidente que la cifra propuesta por Collantes de Terán es más fiable, pero no deja de sorprender que Ponsot no haya tenido en cuenta el resto de los padrones parroquiales o que, al menos, no haya realizado su extrapolación en algún otro año donde existiesen más padrones de relativa fiabilidad, como 1484 o 1489 (COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, 1984: 28). En todo caso, utilizaré la cifra de Collantes de Terán aunque, para simplificar los cálculos, será situada en el año 1486, que es el intermedio entre las fechas de los padrones que este autor utiliza.

Veamos ahora las cifras del segundo cuarto del siglo XV. En primer lugar, el arco cronológico que abarca Collantes de Terán resulta demasiado amplio, pero, una vez más, Pierre Ponsot nos sorprende y, aparentemente, se limita a situar la cifra proporcionada por Collantes de Terán en el año intermedio de dicho arco cronológico, puesto que en 1440 no existe en el Archivo Municipal de Sevilla ningún padrón ni general ni parcial de la población de la ciudad. Si realmente el investigador francés ha realizado esta operación, ello no sería criticable, a mi entender, pero sí lo sería el hecho de silenciarlo, lo que puede llevar a confusiones. En general, estas irregularidades vienen a sumarse a las que se habían detectado para las cifras de localidades más pequeñas de la tierra sevillana (FLORES VARELA, 2001: 41-42), lo que hace que debamos utilizar con prudencia los datos ofrecidos por Ponsot, sin que, por supuesto, se pueda restar ningún interés a su interpretación global de la evolución de la población en la zona durante el siglo XV. Aquí, por mi parte, realizaré esta misma operación aunque, eso sí, explicitándola con claridad.

Los datos de 1405 y 1384 presentan otro tipo de problemas. No se trata de decidir entre diversos autores, sino de aclarar la validez de las fuentes en que se basan. La cifra de 1405 proviene de un alarde general realizado en marzo de ese año, conocido desde hace mucho tiempo (TENORIO CERERO, 1907: 34) y que también se conserva en el Archivo Municipal de Sevilla. Collantes de Terán (1984: 17-18, 31-35) había realizado ya la crítica de esta fuente y no la descarta como fuente utilizable, aunque finalmente opta por no incluirla en su análisis de la evolución demográfica, fundamentalmente porque “la falta de puntos de referencia próximos

y el desconocimiento de la estructura por edades de la población sevillana no nos permite establecer un coeficiente de reducción” que permita compararlo con los padrones de cuantías. Creemos que, dejando aparte la sorprendente alusión a la “estructura por edades” de la población –que podría aplicarse prácticamente a cualquiera de las fuentes demográficas medievales–, el descubrimiento de un padrón militar en toda regla en 1406 y la comprobación de su coherencia respecto al alarde y a otras fuentes complementarias permite que utilicemos este alarde como una fuente demográfica perfectamente relacionable con las demás (FLORES VARELA, 1992: 39). He preferido utilizar este alarde en lugar del citado padrón de 1406 porque aquel presenta unas cifras superiores a las de éste y, como siempre que tratamos con fuentes militares, cabe suponer que existiera un cierto porcentaje de población no militarizada que no apareciese en los padrones, de forma que parece más oportuno utilizar la fuente que presenta una cifra mayor; además, el análisis detallado de ambos documentos permite concluir que probablemente las razones de esta diferenciación sean de índole más administrativa que demográfica (FLORES VARELA, 1992: 42-43).

El último dato a analizar es el de 1384. De nuevo Collantes de Terán (1984: 35-36) había sospechado que estuviese incompleto por la falta casi absoluta de pobres, lo que provoca una cifra excesivamente baja, a pesar de la influencia que pudo tener la llamada “tercera mortandad” de 1383. Por otra parte, si aceptamos las cifras de 1405, la de 1384 se revela como claramente subvalorada, porque de lo contrario deberíamos admitir que la población de la ciudad se duplicó en veinte años, lo que no parece fácilmente demostrable (FLORES VARELA, 1992: 64). Sin embargo, Collantes de Terán (1984: 157) decidió utilizarlo en su análisis demográfico, lo que ha venido produciendo confusiones de cierto calibre que observaremos con detalle más adelante. Por mi parte, prefiero dejar este dato en suspenso y no utilizarlo.

En el extenso territorio denominado Reino de Sevilla se desarrollaron otros dos centros de carácter secundario cuyo estudio puede sernos de utilidad. El primero de ellos es Jerez. Estos son los datos:

FECHA	VECINOS	FUENTE
1455	2.500	GONZÁLEZ GÓMEZ, 1982: 36
1485	3.500	GONZÁLEZ GÓMEZ, 1982: 36
1517	4.000	DRAIN – PONSOT, 1966: 89
1534	3.751	DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1977: 352

Las diferencias de calidad con los datos sevillanos resulta evidente. Sólo el dato de 1534, procedente del famoso Censo General ya comentado, es suficientemente preciso, aunque cabe señalar que, como habíamos visto en Sevilla, los datos de los padrones municipales realizados para este censo son algo diferentes, y se sitúan en concreto en 3.675 vecinos pecheros (GONZÁLEZ GÓMEZ, 1982: 46). El resto son estimaciones a las que podemos dar mayor o menor validez, pero nunca tanta como la que merecen padrones, alardes o censos.

Los 4.000 vecinos de 1517 proceden de una de las estimaciones realizadas por Hernando Colón en su *Itinerario*³. Tradicionalmente se ha venido considerando que las cifras aportadas por esta obra no eran demasiado fiables, especialmente a partir de un cierto volumen de población, ya que generalmente se obtuvieron mediante una medición “a ojo” (FLORES VARELA, 2001: 42). Sin embargo, se puede observar que aquí esta apreciación colombina no parece ser demasiado disonante respecto de las demás cifras. Hay que tener en cuenta que las demás fuentes sólo afectan a la población pechera, de forma que están todas algo subvaloradas.

Las otras dos cifras proceden de las actas capitulares jerezanas. La de 1485 es una apreciación del concejo ante un requerimiento de los Reyes Católicos para contribuir a la Guerra de Granada. Antonio González Gómez (1982: 36) afirma que, aunque pudiera pensarse en una subvaloración interesada del concejo para evitar cumplir con los requerimientos de los monarcas, sin embargo tanto las circunstancias históricas de la ciudad en ese momento como la coherencia de las cifras con las de 1534 permiten utilizarla, aunque de forma prudente. Sólo cabe añadir ahora que la apreciación de Hernando Colón viene a corroborar la validez, siquiera aproximada, de esta cifra.

Por último, la cifra de 1455 no es proporcionada directamente por las Actas Capitulares, pero sí de forma indirecta: se trata de pagar las costas de determinado pleito, pero el concejo reconoce que no tiene propios con los que pagar los 5.000 maravedíes que costó la solución del asunto, de forma que hay que recurrir a su repartimiento entre todos los vecinos –al parecer, sin exenciones– a razón de dos maravedíes por vecino (GONZÁLEZ GÓMEZ, 1982: 36). Aunque, en principio, esta cifra así obtenida sea más fiable que la anterior, no deja de resultar sospechoso un número tan redondo. Cabe la posibilidad de que, con este repartimiento el concejo jerezano pagase algo más que el pleito en cuestión, con lo que habría que aumentar el vecindario. Desconocemos si se conservan las cuentas municipales de esta época, pero, si fuese así, en ellas podría estar la solución al problema.

Podemos intentar obtener algunos datos más respecto a la población de Jerez. Antonio González ha analizado un total de seis padrones de la moneda forera en 1477, 1492 y 1511, relativos sólo a tres collaciones de las ocho que integraban la ciudad (GONZÁLEZ GÓMEZ, 1982: 37-41). Una de las tres collaciones, el arrabal de San Miguel, aparece en los tres años, pero sólo la zona alta del mismo, si bien podemos pensar que el resto del barrio no estuviese demasiado poblado, porque parece estar rodeado de amplias zonas deshabitadas (GONZÁLEZ GÓMEZ, 1982: 37). La collación de Santiago ofrece los padrones de 1477 y de 1492 y, por fin, la de San Marcos sólo presenta el padrón de 1477. Puesto que no sabemos en qué medida la población jerezana se concentraba en una u otra collación, podemos aplicar la media de las tres collaciones de 1477 a todas las collaciones de la ciudad, con lo que nos resultaría un vecindario de unos 2.200 vecinos; el mismo ejercicio en 1492 da como resultado 2.000 vecinos. Naturalmente, estas cifras resultan demasiado bajas respecto a las que ya conocemos, que además cabe sospechar que estén subvalora-

³ La misma fuente proporciona además las cifras de 6.000 y 7.000 vecinos, que resultan evidentemente desproporcionadas.

das. Por tanto, sólo sirven para comprobar que, desde luego, las collaciones implicadas no debían ser las más pobladas de la ciudad. En todo caso, las cifras concretas de las collaciones de Santiago y San Miguel parecen indicar un descenso demográfico que no encaja demasiado bien con los datos que hemos apuntado más arriba; sin embargo, algunos datos indirectos, reforzados ahora por estos datos, hacen pensar que tal reducción demográfica no debió producirse al menos en la totalidad de la ciudad (FLORES VARELA, 2001: 73-74). Posiblemente el hecho de que González Gómez (1982: 37) haya contado como vecinos independientes a todos los criados, vivieran o no con sus señores, pueda tener algo que ver con esta aparente contradicción, introduciendo en los cálculos aspectos derivados de la organización del trabajo o de la estructura de las familias amplias o múltiples. En efecto, entre 1477 y 1492 la collación de Santiago presenta una tasa de crecimiento de -0,07 y la de San Miguel de -2,28; estas tasas se convierten respectivamente en -0,44 y -1,49 si ignoramos a los criados, suavizando el descenso demográfico. En resumen, durante los años 80 del siglo parece más bien que nos encontramos ante una población cambiante, pero probablemente no en descenso.

El otro núcleo secundario que escolta a Sevilla es Écija. Veamos sus datos:

FECHA	VECINOS	FUENTE
1449	1.500	GONZÁLEZ JIMÉNEZ , 1993 a: 59
1500	3.000	NAVARRO DOMÍNGUEZ, 1993: 216
1517	5.000	DRAIN – PONSOT, 1966: 89
1534	4.342	DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1977: 353

Aquí sólo la cifra de 1534 puede considerarse relativamente segura. Cabe señalar, no obstante, que Navarro Domínguez (1993: 216) aporta la cifra de 3.342 vecinos en “el padrón de 1527”, pero creo que se trata simplemente de una mala lectura del Censo de 1534, aunque fechándolo en el momento de su inicio en toda Castilla. Los demás datos proceden todos de apreciaciones subjetivas. Ya conocemos las de H. Colón, y en este sentido sólo cabe repetir lo indicado para Jerez. La de 1500 es bastante menos fiable, puesto que proviene de un mercader que visitó Écija en 1567 y que indica esa cantidad de vecinos para principios de su siglo sin que se sepa en qué fuente se basó. Por último, la cifra de 1449 sólo se mantiene por el prestigio del profesor González Jiménez, que, ante el exiguo vecindario que se desprende de un padrón de la moneda forera de ese año, piensa que debe duplicarse, para que, al menos, la población astigitana fuese similar a la de Carmona por las mismas fechas. El resultado es una evolución demográfica prácticamente supuesta, cuya coherencia con la evolución de su entorno y de las demás ciudades andaluzas es meramente artificial: todos los observadores lanzan sus datos por comparación, pero ninguno parece haber visto padrones, censos o alguna otra fuente utilizable.

En el Reino de Córdoba sólo la capital parece merecer el calificativo de “ciudad”. Sin embargo, la sequía de datos concretos es aquí muy llamativa:

FECHA	VECINOS	FUENTE
1509	5.500	FORTEA PÉREZ, 1981: 108
1517	11.000	DRAIN – PONSOT, 1966: 89
1519	8.000	IGUAL LUIS – NAVARRO ESPINACH, 1997: 270
1530	6.823	FORTEA PÉREZ, 1981: 79-81

La cifra de 1530 proviene del mismo Censo que en Sevilla fue realizado en 1534, y merece la misma confianza. También conocemos la procedencia de la cifra de 1517, aunque resulta evidente que, en este caso, debe ser descartada, especialmente si observamos que la de 1519, obtenida probablemente también “a ojo”, es notablemente inferior, aunque también resulta demasiado elevada como para que podamos utilizarla de modo fiable. No obstante, hay que señalar que parece existir conciencia de despoblamiento en la ciudad desde 1520 (FORTEA PÉREZ, 1981: 111), lo que nos permite suponer para los años cercanos a esa fecha una población mayor que en 1530. Además, el propio Hernando Colón ofrece otras dos apreciaciones de la población cordobesa, en 12.000 y 13.000 vecinos⁴ que, siendo tan descartables como la primera y como la ofrecida por el anónimo mercader milanés, pueden reforzar la idea de un descenso demográfico en Córdoba durante la década de 1520.

En cuanto a la cifra de 1509, se trata de una extrapolación de los datos de unos repartimientos municipales en seis de las catorce parroquias de la ciudad, en los que aparecen un total de 2.509 vecinos. Aunque José Ignacio Fortea sugiere la cifra aproximada de 5.500 vecinos, hay que reseñar que la extrapolación arroja un resultado real de 5.854 vecinos. Quizá las razones de esta reducción tengan que ver con las dificultades demográficas que el mismo autor señala para los primeros años del siglo XVI (FORTEA PÉREZ, 1981: 106-111), o con el peso demográfico relativo de las collaciones de las que se conservan padrones del repartimiento, pero, en todo caso, estas razones no aparecen explicitadas. Podemos pensar, además, que existiría algún tipo de ocultación de datos y un cierto nivel de exención que hace que sea más aconsejable revisar la cifra al alza. En consecuencia, se utilizará aquí la cifra revisada en lugar de la que proporciona el profesor cordobés.

Pasemos al Reino de Jaén, donde, más que una ciudad principal, encontramos un auténtico triunvirato de ciudades de tamaño medio, relativamente cercanas entre sí, y que ejercen entre las tres la auténtica capitalidad. Ya se ha señalado (FLORES VARELA, 2001: 100) cómo Jaén, Úbeda y Baeza parecen acaparar la mayor parte de la población del reino, entre el 67% y el 90%. Pero conviene empezar por la capital administrativa, cuyos datos demográficos son los siguientes:

⁴ El artículo de Michel Drain y Pierre Ponsot señala 31.000 vecinos, pero debe tratarse de una errata, y así lo interpreta M. Nieto Cumplido (1984: 198)

FECHA	VECINOS	FUENTE
1484	4.418	RODRÍGUEZ MOLINA, 1978: 137
1500	4.040	RODRÍGUEZ MOLINA, 1993: 44-45
1505	3.817	RODRÍGUEZ MOLINA, 1978: 136
1517	5.500	LADERO QUESADA, 1969: 491
1535	4.235	RIVAS MORALES, 1991: 185

Los datos de 1535 y 1517, procedentes del Censo general y de las apreciaciones de Hernando Colón, no necesitan mayores comentarios, aunque más adelante, al analizar la evolución demográfica de la ciudad, se comprobará que en este último caso el dato parece estar sobrevalorado. La cifra de 1505 procede de un padrón conservado en el Archivo Municipal de Jaén. La del año 1500 es fruto de una elaboración algo más compleja. En efecto, el profesor Rodríguez Molina avanza en el trabajo citado las cifras de habitantes de tres collaciones de la ciudad, utilizando un coeficiente 4, a partir de unos padrones conservados entre las actas municipales giennenses; nosotros hemos extrapolado el resultado a las once collaciones de la ciudad suponiendo que el peso demográfico de las tres collaciones implicadas fuese el mismo que el que aparece en el padrón de 1505. Por último, la cifra de 1484 requiere alguna crítica. El autor citado ha utilizado un padrón de peones conservado entre los protocolos notariales de la ciudad, a los que ha añadido los 1.200 caballeros que, según la *Crónica* del condestable Lucas de Iranzo, existían por entonces en la ciudad. Sin embargo, durante la realización de mi tesis doctoral citada topé con el mencionado padrón (Archivo Histórico Provincial de Jaén, leg. 2, f. 19 v) –en realidad, un resumen del mismo– y el resultado difiere bastante del ofrecido por el profesor Rodríguez Molina: 2.417 peones, incluyendo siempre las poblaciones de Torredelcampo, Mengíbar, Cazalilla y Fuente el Rey, es decir, 3.617 vecinos contando además a los caballeros. Creemos que se trata de un simple error de transcripción, por lo que, de momento, utilizaré la cifra corregida; además, le restaré el número de peones de los pueblos citados, al igual que ocurrió con la cifra de 1505, de forma que el número final de vecinos de Jaén en 1484 quedaría en 3.325, lo que, por otro lado, cambiaría bastante el sentido de la evolución demográfica de la ciudad.

Pero existen algunos datos que nos permiten calibrar la validez de este padrón de peones. Se trata de una serie de padrones de parroquias cuyos datos han sido aportados por Pedro Porras Arboleda (1982: 306-309; 1987: 263), que encontró los de las parroquias de Santiago en 1491 y San Juan en 1485 en el archivo de la Chancillería de Granada, y por Enrique Toral Peñaranda (1987: 45-47), que aporta cifras de sendos padrones de las parroquias de San Pedro y La Magdalena en 1485, pero sin indicar la fuente. Así pues, tenemos cuatro padrones prácticamente contemporáneos del que se conserva entre los protocolos notariales, más uno algo posterior. Aunque en los padrones de 1485 y 1491 se aporta el vecindario total, incluyendo pobres, caballeros y exentos, es posible comparar los datos sólo de los peones, excluyendo los pobres, con los del padrón de 1484:

PARROQUIA	PADRÓN 1484	PADRÓN 1485	DIFERENCIA
San Juan	260	343	31,92%
La Magdalena	324	493	52,16%
San Pedro	144	205	42,36%
Santiago	136	162	19,12%

CUADRO 1: EVOLUCIÓN DEL VECINDARIO DE ALGUNAS PARROQUIAS DE JAÉN

Estos datos afirman claramente que el padrón de 1484 está subvalorado en un porcentaje que, dejando aparte el dato de Santiago, más lejano en el tiempo, oscila entre un tercio y la mitad del vecindario real de vecinos pecheros. Téngase en cuenta, además, que hemos excluido de los datos de 1485 no sólo los exentos y caballeros, sino también menores y mujeres. A pesar de todo, parece que la cifra de 1484 debe ser revisada al alza.

Pero aún podemos avanzar algo más. En efecto, estos padrones nos informan con precisión del número de hidalgos y de caballeros en cada collación. Recuérdese que hemos dado por buena la cifra de 1.200 caballeros que aporta la *Crónica* del condestable Lucas de Irujo. Antes de seguir es necesario aclarar que la *Crónica* en cuestión aporta un número algo menor, 1.160 caballeros, para el año 1463 (SORIANO DEL CASTILLO, 1993: 212), aunque también señala que al año siguiente se consiguió reunir a 1.200 caballeros para participar en una incursión contra Granada (SORIANO DEL CASTILLO, 1993: 363), si bien esta última cifra puede perfectamente estar redondeada. En todo caso, los 1.160 caballeros supondrían el 56,47% respecto al total de peones que habíamos calculado más arriba. Resulta evidente que se trata de un porcentaje anormalmente alto, en consonancia con la remilitarización de la ciudad emprendida por Miguel Lucas. Pero quizá los padrones de 1485 nos puedan ayudar a situar el número de caballeros en su justa medida. En efecto, en las tres collaciones afectadas el porcentaje es prácticamente idéntico, entre el 16,62% y el 17,07%; para la collación de Santiago, el porcentaje baja al 8,64%. Podemos asumir, como hipótesis de trabajo, que el vecindario que hemos adelantado más arriba debe ser aumentado en un 40%, lo que daría una cifra de 4.655 pecheros; si los caballeros suponen aproximadamente el 17% de los pecheros, habría que añadir a 791 caballeros, lo que supone un vecindario total de 5.446 vecinos, excluyendo pobres y clérigos. Observemos que, si suponemos que el peso demográfico de estas tres collaciones en 1485 es similar el que presentan en 1505, es decir, un 31,39%, el vecindario total de Jaén en 1485 se elevaría a 5.304 vecinos. Por tanto, podemos concluir que en 1485 ésta ciudad contaba con unos 5.400 vecinos aproximadamente. Ésta será, definitivamente, la cifra que se utilizará en adelante.

Pasemos, pues, a la ciudad de Baeza. Los datos que he podido recopilar son los siguientes:

FECHA	VECINOS	FUENTE
1407	1.774	RODRÍGUEZ MOLINA, 1978: 134
1414	1.500	RODRÍGUEZ MOLINA, 1978: 142
1535	2.709	PAREJO DELGADO, 1988: 78

Sin duda, la parquedad en las cifras es ahora desoladora. No obstante, cabe señalar que la primera y la última de las cifras son relativamente fiables. La de 1535 proviene del tantas veces aludido Censo general. La de 1407 corresponde a un padrón de militarizables, similar a los que hemos encontrado en Sevilla para esas mismas fechas, y, *a priori*, merece la misma fiabilidad, aunque en este caso no ha podido ser contrastada con alardes u otras fuentes complementarias. En cuanto al dato de 1414, procede de una apreciación de Gonzalo Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucía*, recogida por J. Rodríguez Molina y aceptada por su coherencia con las otras cifras conocidas. Sólo cabe añadir que, según M.J. Parejo Delgado (1988: 78), el Itinerario de H. Colón aporta la cifra de 5.000 vecinos, que resulta evidentemente desproporcionada y por tanto, debe ser ignorada.

Veamos, por último, lo que realmente sabemos sobre la población de Úbeda:

FECHA	VECINOS	FUENTE
1447	3.860	PAREJO DELGADO, 1988: 77
1530	3.847	MOLINIE-BERTRAND, 1977: 18

El dato de 1530 procede, una vez más, del Censo general. Hay que señalar que M.J. Parejo Delgado (1988: 79) utiliza exclusivamente la cifra de pecheros, que asciende a 2.605, pero hemos preferido utilizar la cifra total no sólo por coherencia con los datos procedentes de esta misma fuente que hemos venido utilizando, sino también porque la cifra de 1447, procedente de un documento judicial conservado en el archivo de la Chancillería de Granada, parece abarcar a la totalidad del vecindario. El resultado es la lista de cifras más escueta de todas y sobre la que, además, no cabe hacer mayores comentarios.

2. ANÁLISIS EVOLUTIVO

Una vez que hemos fijado las cifras de la evolución demográfica urbana en Andalucía, parece oportuno trasladarlas al gráfico 1 y observar el resultado.

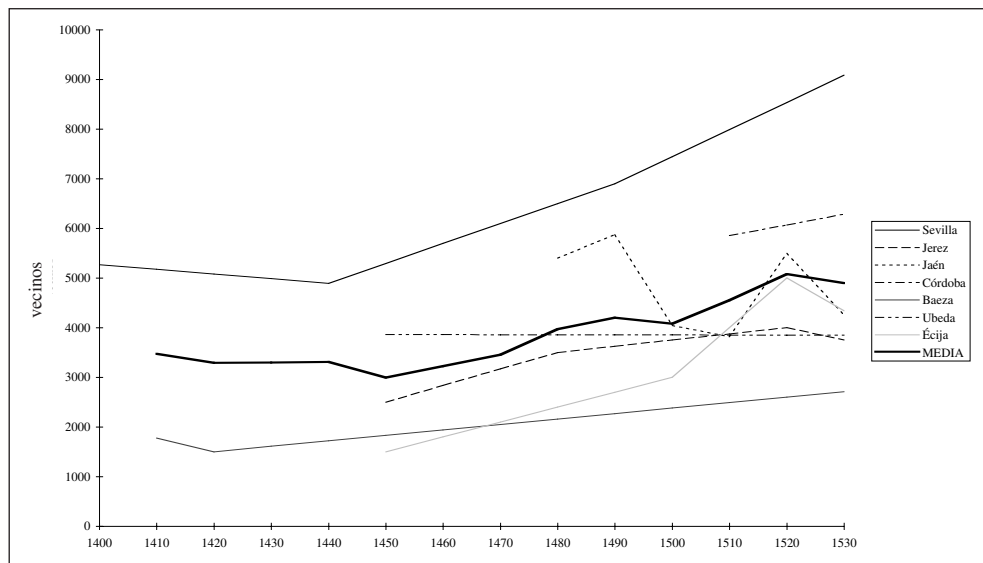


GRÁFICO 1: EVOLUCIÓN DEL VECINDARIO URBANO DE ANDALUCÍA

En primer lugar, merece la pena observar la línea media que se ha trazado. Se ha elaborado una proyección de las cifras para las épocas de carencia de datos directos y obteniendo la media del vecindario de las ciudades andaluzas en cada momento. Naturalmente, esto supone que la línea es más valiosa cuanto más avanzamos en el tiempo puesto que contamos con más ciudades con las que jugar, aunque, por supuesto, sólo tiene efectos indicativos. Sin embargo, ya parece mostrar una evolución demográfica bastante parecida a la que conocemos para el resto de Europa, es decir, estancamiento hasta mediados de siglo, aproximadamente, incluso con leve tendencia a la baja, para aumentar después, aunque con pequeños intervalos de crisis más o menos graves (NICHOLAS, 1997: 70). Hay que señalar que la recesión que se presenta en los años finales del período estudiado, es decir, hacia 1520-1530, se verá contestada en los años siguientes por un nuevo y, en general, importante aumento demográfico. Pero lo que nos interesa destacar aquí es que los datos no permiten de ninguna forma sostener la idea de un *boom* demográfico en las ciudades de Andalucía antes de mediados del XV, lo que obliga a matizar las afirmaciones de crecimiento demográfico que son ya casi un lugar común en los manuales (IRADIEL – MORETA – SARASA, 1989: 472).

	1400-1450	1450-1490	1490-1530	1450-1530	1400-1490	1400-1530
SEVILLA	-0,21		0,58	0,66	0,46	0,42
JEREZ		1,13	-0,38	0,51		
ÉCIJA			1,24	1,32		
CÓRDOBA			0,34			
JAÉN			0,15		-0,47	
BAEZA	-2,37			0,33		0,33
ÚBEDA					0,00	
MEDIA	-1,29	1,13	0,38	0,71	0,00	0,38

CUADRO 2: TASAS DE CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES ANDALUZAS

Por su parte, el cuadro 2 apunta no sólo al estancamiento en la primera mitad del siglo XV, sino incluso a un descenso acusado de la población, descenso que se compensaría en 1450-1490; el único dato para 1440-1490 parece corroborar esta idea. Sin embargo, no parece prudente, por el momento, aceptar una recuperación tan espectacular, ya que el único dato de 1450-1490 proviene de Jerez, ni quizá tampoco una caída tan brusca en la primera mitad del siglo XV, aunque aquí los datos de Sevilla y Baeza, apoyados por los de Úbeda, ya ofrecen mayores garantías. En todo caso, podemos aceptar un descenso leve de población en la primera mitad del siglo, y una recuperación no demasiado espectacular en la segunda mitad, aproximadamente hasta la conquista de Granada.

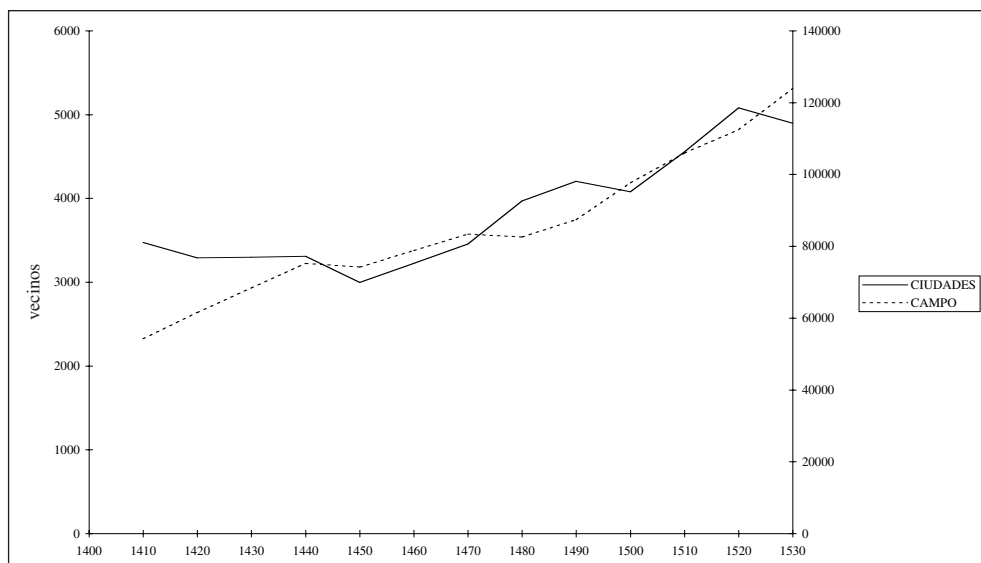


GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA

El gráfico 2, por su parte, permite comparar la evolución de las ciudades andaluzas en relación con la del campo circundante, de acuerdo con una reconstrucción hipotética del vecindario total andaluz (FLORES VARELA, 2001: 44-48), del cual se han restado las cifras de las ciudades, proyectándolas de la misma forma que en el gráfico anterior. Esto supone que los datos del “campo” hasta los años 80 del siglo están bastante sobrevalorados, porque en ellos se incluye la hipotética población de las ciudades para las que no tenemos datos, es decir, todas excepto Sevilla y Baeza; además, por la misma razón habría que incluir esta hipotética población en las ciudades, con lo que el descenso sería bastante más acusado. Por otra parte, la segunda ciudad más importante de la zona, Córdoba, sólo presenta datos desde principios del XVI. Todo ello significa que la línea del “campo” debería todavía tender más hacia la verticalidad o, dicho en otras palabras, el crecimiento demográfico rural es mucho más acusado que el urbano durante todo el período estudiado, pero sobre todo en la primera mitad del siglo XV.

Podemos comparar ahora las tasas de crecimiento medias de las ciudades, tal como se acaban de obtener, con las del campo⁵. Este es el resultado:

	1400-1450	1450-1490	1490-1530	1450-1530	1400-1490	1400-1530
REINO SEVILLA	0,29	0,45	0,79	0,76	0,65	0,75
REINO CÓRDOBA			0,54	0,68	-0,09	0,89
REINO JAÉN		0,32	1,07	0,86		1,13
MEDIA CAMPO	0,29	0,38	0,80	0,77	0,28	0,92
CIUDADES	-1,29	1,13	0,38	0,71	0,00	0,38

CUADRO 3: COMPARACIÓN DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO URBANAS Y RÚSTICAS

Como se puede observar, en todos los tramos cronológicos el crecimiento urbano resulta ser netamente inferior al rural, excepto en 1450-1490, si bien en este tramo sólo contamos con el dato de Jerez. Aún podemos precisar más en este sentido, comparando las tasas de crecimiento de las ciudades con las del Valle, es decir, la zona donde se sitúan, sin contar con las sierras al norte y al sur. El siguiente cuadro permite esta comparación:

	1400-1450	1450-1490	1490-1530	1450-1530	1400-1490	1400-1530
VALLE	0,53	1,09	0,69	0,39	0,15	0,55
CIUDADES	-1,29	1,13	0,38	0,71	0,00	0,38

CUADRO 4: COMPARACIÓN DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO URBANAS CON EL VALLE DEL GUADALQUIVIR

⁵ La forma de calcular estas tasas, en FLORES VARELA, 2001: 43.

Se aprecia que el resultado es muy similar, si bien parece confirmarse un mayor crecimiento de la población urbana respecto a su entorno inmediato en la segunda mitad del siglo XV, como indica la tasa para 1450-1530. Evidentemente, esto significa que las ciudades parten de un nivel relativamente bajo de población hacia mediados de siglo, para recuperarse con más rapidez en los años posteriores y moderar su ritmo ascensional –las tasas sugieren un estancamiento, aunque los datos apuntan hacia un crecimiento moderado– durante el primer tercio del siglo XVI. Además, la evolución demográfica del Valle, tal como reflejan estas tasas, podría ajustarse también al mismo esquema, aunque de una forma menos brusca; se puede adelantar ahora que el paralelismo entre la evolución de las poblaciones urbanas y las de su entorno rural es muy grande, como veremos enseguida.

Así pues, pese a los defectos que presentan las fuentes, parece plausible establecer dos hechos importantes en la evolución demográfica urbana de Andalucía. En primer lugar, el auténtico despegue demográfico de la primera mitad del siglo XV, que precede en medio siglo al del resto de Europa, se produce en los campos, pero no en las ciudades, donde incluso podría pensarse en un cierto descenso, en la línea del resto de las ciudades europeas. En segundo lugar, durante todo el período estudiado las poblaciones de las ciudades y de su entorno rural evolucionan de forma similar, aunque parece que el campo crece a mayor ritmo que las ciudades. Debemos, pues, adentrarnos un poco más en estos dos problemas.

2.1. LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XV

En Baeza, las cifras con que contamos están bastante aisladas y sólo podemos aventurar que, si bien es posible que Argote de Molina, en su apreciación del vecindario de 1414, pecase de modestia, no lo es menos que el padrón militar de 1407 probablemente adolezca también de algún grado de subvaloración; el resultado de esas hipotéticas correcciones sería una línea evolutiva todavía más tendida.

Así pues, sólo los datos de Sevilla se prestan a un análisis más profundo. Se ha comprobado que, si en lugar del padrón de 1384 utilizamos el alarde de 1405, la población de la principal ciudad de la zona aparece estancada. Antonio Collantes de Terán, teniendo en cuenta el amplio arco cronológico que ocupan los padrones que utiliza, había podido afianzar su idea del crecimiento demográfico sevillano durante la primera mitad del siglo mediante la observación de determinadas parroquias (COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, 1984: 179). Merece la pena, pues, detenerse en volver a realizar el análisis de estas parroquias pero sustituyendo los datos de 1384 por los que conocemos de 1405 y ciñéndonos a la primera mitad del siglo XV. El resultado se plasma en el gráfico 3. Sólo la parroquia de El Salvador, que ciertamente es una de las más importantes de la ciudad tanto demográfica como económica y socialmente, presenta una evolución positiva. Algunas parroquias, sobre todo pequeñas, parecen estar estancadas, y debe destacarse la pérdida evidente de vecindario de las collaciones de San Lorenzo y San Vicente, las dos que más

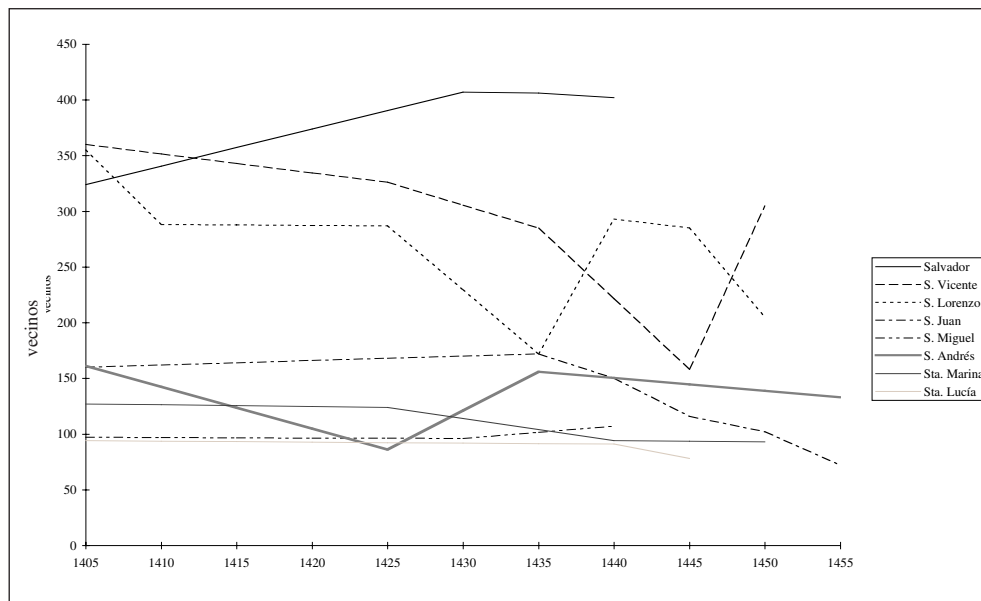


GRÁFICO 3: EVOLUCIÓN DE LAS PARROQUIAS DE SEVILLA

población agrupan, en términos absolutos. En otras parroquias la situación es similar, aunque los padrones no permiten una observación tan detallada. No obstante, por ejemplo, el propio Collantes de Terán afirma que el arrabal de Triana no empezó a poblarse con cierta densidad hasta pasado el ecuador del siglo (COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, 1984: 96), pese a la ampliación de la capilla mayor de su iglesia, pero que no se sustituyó por una nueva hasta finales de siglo (MARTÍNEZ VALERO, 1991: 19).

En Córdoba los escasos testimonios indirectos parecen reforzar la idea del estancamiento demográfico. Así, José Manuel Escobar Camacho (1982, 138) ha utilizado la evolución de los precios de los mesones como un indicador demográfico siquiera aproximado, aun salvando la inflación, y ha apreciado oscilaciones durante la primera mitad del XV, que podrían traducirse en una población estancada, para iniciar una fuerte subida hasta 1480. Existen asimismo algunos testimonios de intentos de repoblación en los primeros años de esta centuria: las huertas de los monasterios de San Pablo y San Francisco, desde 1405 y 1409 respectivamente (ESCOBAR CAMACHO, 1984: 36); el Alcázar Viejo, mediante repartimiento entre ballesteros en 1399 (NIETO CUMPLIDO – LUCA DE TENA ALVEAR, 1980: 244). Pero estas iniciativas no prosperaron hasta la segunda mitad del siglo; el dato es casi seguro para el Alcázar Viejo, puesto que en 1449 Juan II tuvo que otorgar nuevos privilegios para fomentar esta repoblación, incluyendo diversas exenciones fiscales (NIETO CUMPLIDO – LUCA DE TENA ALVEAR, 1980: 248), y probablemente en una situación similar se vieron las huertas de los monasterios.

Desgraciadamente, no hemos podido recoger datos sólidos para el resto de ciudades andaluzas. Quizá esta misma sequía documental pueda ser interpretada como un síntoma de cierta postración de la vida urbana. Por ejemplo, sabemos que durante los últimos años del siglo XIV, Jaén vivió una etapa demográficamente muy débil, necesitando incluso de lo que se ha denominado “segunda repoblación”, y constantemente acosada por los ataques granadinos, que casi vuelven a conquistarla en 1407 (PORRAS ARBOLEDA, 1997: 203-204). En todo caso, parece que las ciudades andaluzas se encuadran en una tendencia general al estancamiento e incluso a una leve recesión en que parecen inscribirse las ciudades europeas de las que se tienen datos fehacientes. No existen esos datos para ciudades de la Corona de Castilla, y en Aragón sólo hemos podido constatar una situación similar, con tendencia al descenso, en dos ciudades medianas como Sagunto (HINOJOSA MONTALVO, 1995: 278-279) y Gerona (ALBERCH – CASTELLS, 1985: 18-20), y también, aunque con menor precisión, en una gran ciudad como Barcelona (IGLESIES FORT, 1959: 260). También en Navarra parece que el aumento demográfico comprobado para 1427-1553 debe circunscribirse, en realidad, al siglo XVI (MIKELARENA PEÑA, 1991: 115). Resulta interesante comprobar que en Francia, donde los estudios demográficos urbanos son relativamente abundantes y serios, se manejan las mismas fechas para iniciar el despegue demográfico (HIGOUNET-NADAL, 1988: 385). En Toscana, por último, sabemos que el primer tercio de siglo supuso una fuerte caída de la población en Prato, mientras que la propia Florencia, muy afectada por una peste en 1400, no iniciará su recuperación, al menos, hasta después de elaborar su famoso catastro de 1427 (HERLIHY – KLAPISCH-ZUBER, 1978: 169 y 177).

2.2. LA POBLACIÓN CIUDADANA Y LA POBLACIÓN RURAL

Una vez afirmada la homogeneidad básica entre la evolución demográfica de las ciudades andaluzas y la del resto de Europa, puede resultar interesante estudiar la evolución comparada de estas ciudades con respecto al campo circundante. Empecemos por el Reino de Sevilla. El gráfico 4 muestra la identidad básica, salvada la diferencia de escala, entre la evolución demográfica del Reino y de su capital. Este gráfico ha sido elaborado a partir de las cifras globales que pude calcular (FLORES VARELA, 2001: 44-48), restando en cada momento las cifras reales o proyectadas de las tres ciudades. Naturalmente, durante toda la primera mitad del siglo XV no contamos con las cifras de Jerez y Écija, por lo que los datos del Reino están sobrevalorados. No obstante, a la vista de su evolución posterior, podría pensarse que el vecindario conjunto de ambas ciudades supondría en ese momento aproximadamente un tercio del sevillano, con lo que quizá la cifra del Reino –siempre entendido aquí sólo en su parte rural– se elevaría hasta unos 34.500 vecinos, y así su evolución sería una continuación de la que presenta la línea gráfica de la segunda mitad del siglo. También la línea evolutiva de Écija resulta ser aproximadamente paralela a la del Reino, aunque invirtiendo la tendencia en 1520-1530; de todas formas, ya se indicó que las cifras astigitanas debían ser manejadas con suma pru-

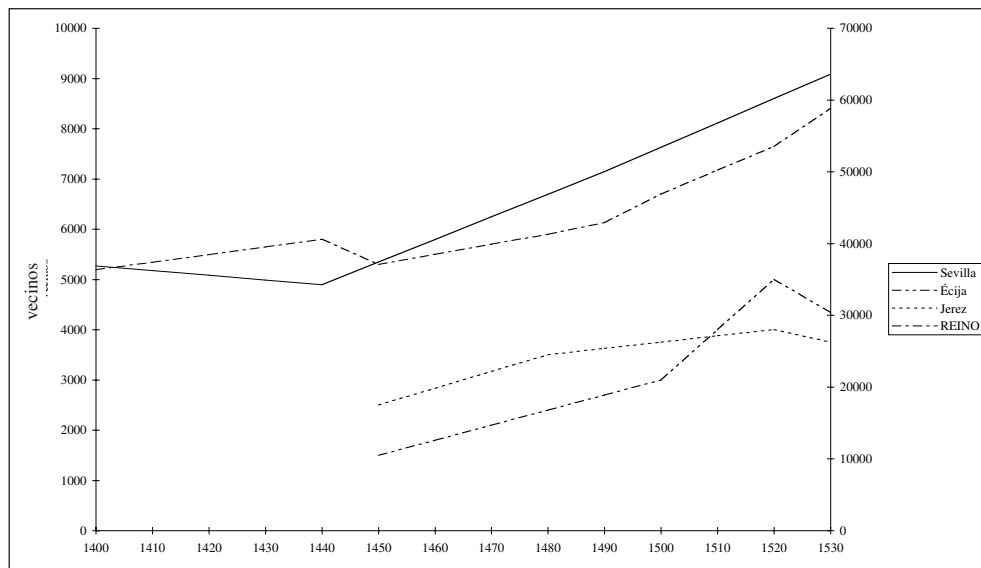


GRÁFICO 4: EVOLUCIÓN DE LAS CIUDADES DE SEVILLA

dencia. Sin embargo, parece que Jerez se aparta un tanto de este paralelismo. Parece, pues, que resultaría interesante descender algo más en nuestro análisis.

Para ello, compararemos la evolución de estas tres ciudades con la de las zonas en que se insertan, siguiendo el mismo sistema que acabamos de utilizar. Para Jerez, la comparación se realiza con la zona que llamaremos “Cádiz”, que abarca tanto el entorno cercano a Jerez como las localidades de la costa occidental gaditana; para Écija con la Campiña y para Sevilla tanto con la Campiña como con el Aljarafe. Se hace necesario explicar cómo se han obtenido las cifras que han servido de base a este análisis y a los gráficos resultantes. En primer lugar, se ha calculado la cifra de 1534 a partir, fundamentalmente, de los datos aportados por Domínguez Ortiz, a los que se han añadido algunas localidades más. A partir de aquí se ha calculado el vecindario de cada zona en 1490, 1450 y 1400, utilizando las tasas de crecimiento que en su día tuvo ocasión de elaborar (*cifr.* FLORES VARELA, 2001: 447-489), y se han interpolado las cifras intermedias. En estos cálculos, desde el principio se han ignorado los datos de Sevilla capital, por su calidad de gran ciudad, pero no así los de las otras dos ciudades; es decir, en las tasas de crecimiento de la Campiña se incluyen los datos conocidos de Écija, y lo mismo respecto de Jerez y “Cádiz”. Por lo tanto, en cada momento se han descontado de la cifra de la Campiña y de Cádiz las cifras, reales o proyectadas, de Écija y Jerez, respectivamente. Veamos el resultado en el gráfico 5⁶.

⁶ Debe recordarse siempre que, en estos gráficos, la “quiebra” que se puede observar en la línea evolutiva del Campo se debe a la introducción de datos de ciudades; desde el momento en que disponemos de datos sobre las ciudades, su población de esas ciudades, hasta entonces inserta dentro del “campo”, pasa a ser considerada de forma independiente.

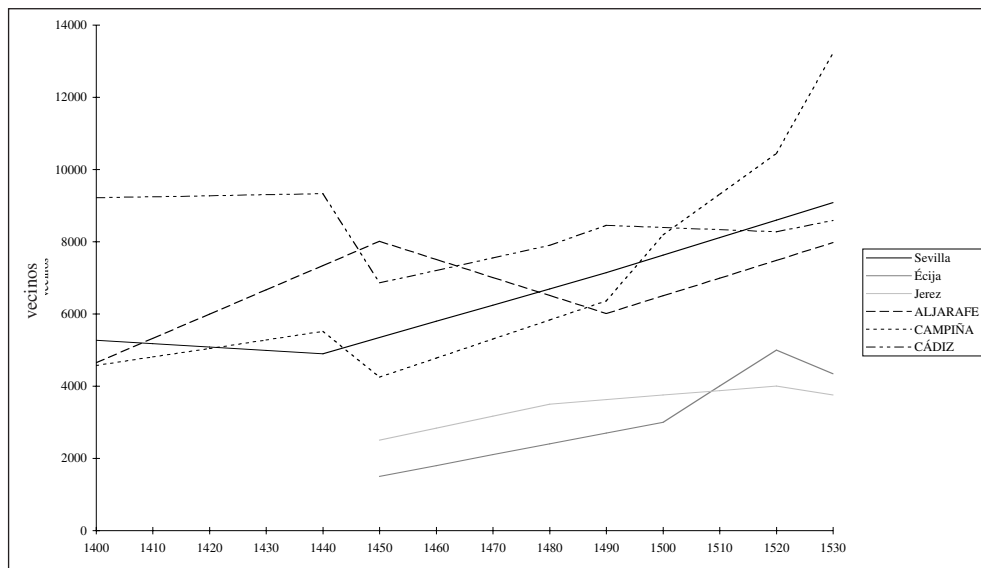


GRÁFICO 5: EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS CIUDADES DE SEVILLA Y SU ENTORNO RURAL

Se puede observar que la evolución demográfica de Jerez y de Écija es bastante paralela a la de sus respectivas zonas circundantes. Por su parte, ahora es Sevilla la que difiere, hasta cierto punto, de la zona rural que le rodea. En efecto, parece claro que aproximadamente durante el siglo XVI, quizá desde antes, el crecimiento es patente tanto en la ciudad como en el campo, sobre todo en la Campiña. Es importante tener en cuenta que el nivel de concentración de la población en la Campiña es mucho mayor que en el Aljarafe (FLORES VARELA, 2001: 58-59), lo que implica que, en este momento, no sólo se está produciendo un aumento considerable de la población, sino también que ésta tiende a concentrarse en las localidades más grandes. De esta forma, el crecimiento de la capital se inscribe perfectamente dentro de un proceso global de crecimiento y concentración de la población. El cuadro 5 apoya esta idea.

	1400-1450	1450-1490	1490-1530	1450-1530	1400-1490	1400-1530
SEVILLA	-0,21		0,58	0,66	0,46	0,42
ÉCIJA			1,24	1,32		
CAMPIÑA	0,46	1,14	1,68	1,13	0,43	1,46
JEREZ		1,13	-0,38	0,51		
CÁDIZ	0,03	0,40	0,09	0,23	-0,26	0,26

CUADRO 5: TASAS DE CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES Y DE SU ENTORNO RURAL

En efecto, se observa que las tasas de la segunda mitad del siglo XV en las ciudades de tamaño medio superan las del campo circundante, aunque el paralelismo entre los dos ámbitos se sigue manteniendo. En el caso de Jerez, tanto las tasas de 1450-1490 como las de 1450-1530 son altamente significativas; para Écija sólo contamos con las tasas de 1450-1530, pero en los dos casos podemos suponer un ritmo de crecimiento notablemente superior al del campo. Para Sevilla no contamos con datos para 1450-1490, pero las tasas de 1450-1530 y 1400-1490 permiten suponer también un considerable ritmo de crecimiento durante la segunda mitad del siglo XV. Se ha llegado a centrar este crecimiento en Sevilla en la década de los 80, pese a que durante esta misma década se registran epidemias en 1483, 1485 y 1488-1489, a las que hay que añadir la expulsión de los judíos y la huida de los conversos tras el establecimiento de la Inquisición en 1483 (BERNÁLDEZ, 1953: 601; COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, 1984: 164). Sin embargo, puede ser simplemente la carencia de fuentes en años anteriores lo que haya obligado a los investigadores a centrarse en esa década.

En todo caso, este posible fenómeno de concentración de la población podría explicar, también, el crecimiento de la Campiña, donde abundan las poblaciones de gran tamaño. Pero el Aljarafe presenta una evolución contraria. En su momento discutí las razones de esta tendencia, y aludí a la emigración hacia Sevilla como una de esas razones (COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, 1984: 144; FLORES VARELA, 2001: 51-54). Desde luego, la observación de las líneas evolutivas de la población parece apoyar la idea de una migración importante desde los pueblos del Aljarafe y la Ribera hasta la capital, migración que además podría estar en la base del despeque demográfico sevillano a partir de mediados de siglo. Además, ni Jerez ni Écija muestran unas divergencias tan evidentes entre su línea evolutiva y la de su entorno rural, sino, al contrario, un fuerte paralelismo. De esta forma, podríamos pensar en una atracción de pobladores por parte de las ciudades desde mediados del siglo XV; esta atracción no debilitó el fuerte crecimiento demográfico de los campos en el caso de ciudades medianas, pero sí llegaría a invertir la tendencia demográfica del Aljarafe, cuyos pobladores emigrarían de forma casi masiva a Sevilla.

Se pueden aportar algunos datos indirectos que refuerzan esta hipótesis. Sólo para los primeros años del siglo se han recogido algunas cartas de vecindad en número suficiente como para que merezca la pena detenerse en ellas: entre 1390 y 1412 los Papeles del Mayordomazgo del concejo sevillano registran un total de 53 nuevas vecindades en Sevilla, de las que 25 corresponden a emigrantes de la Sierra de Constantina y 17 del Aljarafe y la Ribera; sin embargo, debe tenerse en cuenta que todos los emigrantes de la Sierra de Constantina se concentran en 1411, lo que sugiere la existencia de circunstancias coyunturales, mientras que los del Aljarafe se distribuyen a lo largo de todos los años (las cartas de vecindad, en COLLANTES DE TERÁN DELORME, 1972: 307, 314, 350-351 y 390-394). Estos indicios, muy fragmentarios, apuntan a la existencia de una corriente migratoria más o menos constante desde el Aljarafe y la Ribera hacia Sevilla, que ya existía en la primera mitad del siglo, y que bien pudo mantenerse durante la segunda. Pero no podemos afirmar que esta corriente, que en la primera mitad del siglo no parece ser muy fuerte, sea la responsable del crecimiento negativo del Aljarafe. Además, hay que con-

tar no sólo con la migración a Sevilla, sino también hacia la Campiña y hacia la Frontera, que presentan muy elevados índices de crecimiento.

La situación, por tanto, dista todavía mucho de estar aclarada. En líneas generales, parece que todas las ciudades del Reino de Sevilla evolucionan de forma paralela a su entorno rural. Por tanto, se podría afirmar que los factores que condicionan la evolución demográfica en las ciudades son los mismos que lo hacen en el campo, incluso aunque se trate de una “gran ciudad” como Sevilla. Así, aunque el nivel de urbanización de Andalucía sea muy importante, no podemos olvidar la profunda interrelación ciudad-campo propia de todo el urbanismo medieval y moderno.

La incógnita la presenta el período 1450-1490, cuando da la impresión de existir una fuerte migración desde el Aljarafe y la Ribera hacia Sevilla, que produce despoblación en las zonas de origen y aumento demográfico en la ciudad. Debe notarse que, además del Aljarafe, la Sierra de Aracena, que no aparece en el gráfico 5, muestra una evolución negativa en 1450-1490; sin embargo, en este caso la evolución continúa durante el XVI, aunque más moderada, y da la impresión de que a mediados del siglo XV se había alcanzado una superpoblación en el frágil equilibrio ecológico de la Sierra, de forma que sí que puede pensarse en la emigración como salida a esta situación. No obstante, como se vio en su momento, parece que los escasos datos disponibles apuntan más a una emigración hacia la Frontera y luego hacia Granada que hacia la capital, como lo confirma la evolución de la Campiña (FLORES VARELA, 2001: 61-65).

Por último, la primera mitad del siglo podría considerarse una época de preparación. En efecto, los campos parecen experimentar un crecimiento incluso excesivo, mientras que Sevilla, la única ciudad de la que tenemos datos, permanece estancada. Es posible que exista una relación entre esta situación y el crecimiento urbano de los años posteriores. Pero, en otras ciudades, la explicación más frecuente al estancamiento demográfico durante esos años es el recurso a la mortalidad catastrófica, o al menos a las crisis alimentarias que conllevan despoblación. En este sentido, parece interesante observar ahora algunos de los efectos de la crisis de 1413-1414 en la alcaicería de Sevilla. Un documento de 1415 nos informa que durante cuatro meses de 1413 la Alcaicería quedó despoblada debido a la mortandad y a la presencia de salteadores nocturnos (COLLANTES DE TERÁN DELORME, 1972: 436). En octubre del mismo año el arrendador de la guarda de la Alcaicería pide una demora en el pago de las rentas porque debido a la sequía y escasez de pan, a la que se alude en numerosos documentos de ese año, mucha gente había emigrado de la Alcaicería a otros lugares (COLLANTES DE TERÁN DELORME, 1972: 435). En diciembre de ese año el concejo se ve obligado a despedir a ocho alguaciles para poder subir el sueldo a los otros doce restantes, porque la ciudad no podía subir el sueldo a todos, como habían pedido, por la carestía causada por “los temporales que hubo en esta ciudad” (COLLANTES DE TERÁN DELORME, 1972: 457). Aun así, en enero de 1414 se ordena que se dé una ayuda extra a algunos oficiales concejiles que no podían mantenerse debido a la carestía del pan motivada por los temporales (COLLANTES DE TERÁN DELORME, 1972: 459). En un pleito de agosto de 1414 se alude a la carestía de los meses de enero y febrero de ese año (COLLANTES DE TERÁN DELORME, 1972: 461). Otro documento de octubre de 1414 nos informa que

a principios de marzo muchos cambiadores habían huido de la ciudad a causa de la mortandad (COLLANTES DE TERÁN DELORME, 1972: 468). En agosto de 1414 se ordena pagar cierta cantidad al camarlengo del cardenal de San Estacio por haber conseguido para Sevilla una bula de indulgencia plenaria para los muertos en la ciudad y su tierra desde marzo como consecuencia de la peste (COLLANTES DE TERÁN DELORME, 1972: 478). Esta lectura rápida de algunos documentos del Archivo Municipal de Sevilla nos sirve para comprobar que, aunque estamos ante una crisis no demasiado grave, que no produce mortalidad directa, sí que provoca, al menos, emigración. Pero no debía ser frecuente la muerte por hambre, como lo atestigua el hecho de que durante la epidemia de 1447 el Hospital de San Cosme y San Damián no parece alterar ni los gastos en medicación ni el número de enfermos (FERNÁNDEZ CARRIÓN – VALDERDE, 1986: 42). Además de estas epidemias, hasta 1460 en Sevilla se vivieron nuevas crisis, más o menos graves, en 1399-1400, 1440 (COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, 1984: 139), 1442, que se extendió a Córdoba (CARRIAZO ARROQUIA, 1953: 33) y 1458, en la que, según los Anales de Garci Sánchez, murieron en la ciudad 13.000 personas (CARRIAZO ARROQUIA, 1953: 43). También se han citado pestes más leves en 1402 y 1410 (MATUTE GAVIRIA, 1886: 36 y 39). Observemos que durante el período 1414-1440 no se ha registrado ninguna crisis de mortalidad, y que la mayor parte de los padrones parroquiales que han servido de base para nuestros cálculos se elaboraron en esta época; si a ello unimos que las fuentes de principios de siglo pueden estar influidas por las crisis de esos años, aunque fuesen leves, tenemos nuevas razones para reforzar la idea de un estancamiento demográfico en Sevilla en la primera mitad del siglo XV. Aunque es cierto que la crisis de 1440-1442 se aprecia en algunas de las parroquias del gráfico 3, no se puede dejar de observar que, en todo caso, esta crisis agrava una situación que viene de años atrás.

Se pueden obtener referencias similares en Córdoba. Según los Anales de Garci Sánchez, en 1400 hubo una fuerte mortandad, desde finales de marzo a finales de julio, "... y en los meses de mayo y junio llegó a morir cada día mill y quinientos hombres en el cuerpo de la ciudad, que se habla que fueron todos los que murieron en Córdoba aquel año, sin su término, setenta mill personas, y más" (CARRIAZO ARROQUIA, 1953: 25); se ha sugerido que esta cifra, evidentemente exagerada, puede ser un error de transcripción por siete mil (RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ DE SALAMANCA, 1973: 47). También se registra una fuerte peste en 1443, procedente de Sevilla (CARRIAZO ARROQUIA, 1953: 33). No se han llegado a recoger datos para Jaén ni para las demás ciudades en la primera mitad del siglo XV. Sin embargo, lo expuesto puede ser suficiente para observar que, salvo casos excepcionales, los efectos de estas epidemias no son apreciables desde el punto de vista demográfico a corto plazo. Además, se suele admitir que, tras una crisis de esta índole, la recuperación tiende a ser bastante rápida; incluso se ha calculado que, tras un periodo de veinte años, el crecimiento de una población atacada por una fuerte crisis de mortalidad puede multiplicarse, aunque con frecuencia una nueva crisis volvía a restablecer el equilibrio ecológico. Es lo que se ha denominado "ley de Sundt" (WRIGLEY, 1985: 71). Por otro lado, resulta evidente que este tipo de acontecimientos llaman poderosamente la atención de los cronistas, aunque, al

menos en estos años, no se reflejan tanto en los documentos. Por eso quizá se tienda a magnificar su importancia en la evolución demográfica. A falta de mejores datos, el investigador echa mano de lo que tiene, es decir, de las descripciones o, más frecuentemente, simples citas de años malos. Pero no parece que sea posible responsabilizar únicamente a estas carestías, la mayor parte leves, del estancamiento demográfico urbano⁷.

En todo caso, para Córdoba este tipo de datos indirectos son lo único que tenemos hasta bien entrado el siglo XVI. Algunos otros, como el precio del arrendamiento de los mesones, apuntan a una recuperación demográfica desde mediados del siglo XV, similar a la que hemos comprobado en Sevilla (ESCOBAR CAMACHO, 1982: 138). Sin embargo, tampoco la evolución de la Campiña cordobesa puede ayudarnos, puesto que hasta 1470 los únicos datos concretos proceden de Baena, una población casi fronteriza y, en todo caso, aislada. Debe esperarse que una exploración más profunda del Archivo Municipal cordobés aporte algunos datos más. Mientras tanto, sólo contamos con la tasa de crecimiento de la ciudad en 1500-1530, de 0,34, que no resulta nada espectacular, y menos al compararlo con la fuerte tasa de 0,95 que presenta la Campiña circundante. Parece que, de nuevo, el crecimiento urbano queda muy por debajo del rural, como acabamos de comprobar en Sevilla.

Sin embargo, el hecho es que en 1530 Córdoba es la segunda ciudad más poblada de Andalucía, a bastante distancia de las siguientes. No parece plausible que la población cordobesa se hubiese mantenido estancada desde principios del siglo XV a principios del siglo XVI, porque ello significaría que hacia 1400 el volumen poblacional de Córdoba y de Sevilla sería prácticamente igual; más bien cabe pensar en un cierto aumento demográfico, quizá paralelo al sevillano, es decir, centrado en la segunda mitad del siglo XV, como parecen sugerir algunos datos indirectos. Pero, hoy por hoy, todo esto no son más que hipótesis que esperan ser confirmadas o desmentidas.

En el caso del Reino de Jaén, el estudio de la población urbana requiere utilizar otros métodos. En efecto, como hemos comprobado, la población giennense es fundamentalmente urbana, y las ciudades de Baeza, Úbeda y Jaén acaparan la mayor parte del volumen demográfico del Reino. El gráfico 6 muestra claramente esta situación, en la que cada una de las ciudades de Jaén y Úbeda acumula más vecinos que la totalidad de los pueblos de la Loma. Este gráfico necesita también de algunas aclaraciones. La evolución demográfica de la Loma se ha realizado a partir de las tasas de crecimiento tomando siempre como referencia el dato de 1530; es decir, se han utilizado las tasas de 1450-1530 y 1400-1530 en lugar de las correspondientes a 1450-1490 y 1400-1450. Pero, además, no se ha podido obtener una tasa para

⁷ Por supuesto, con mayor razón puede aplicarse esta idea a otro tipo de catástrofes, como las frecuentes inundaciones. A título ilustrativo, uno de los notarios de Córdoba (Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Prot., of. 14, leg. 17, ff. 28r-v) da noticia de una fuerte inundación, producida por una lluvia incesante desde el nueve de diciembre de 1480 al 17 de enero de 1481, que produjo la anegación de la ciudad "por encima de las dos gradas de San Nicolás de la Axarquía", señalando incluso que vió a un hombre "nadar desnudo, en cueros, sin ropa", pero no indica muertos, aunque sí fuertes daños materiales.

1450-1530 porque en este período los únicos datos disponibles eran los de Úbeda y Jaén. En resumen, para entender la línea evolutiva de la Loma hay que saber que se ha construido a partir de un dato fiable, el de 1530, al que se le han aplicado las tasas correspondientes para deducir el de 1400 y 1490, y se han interpolado el resto de las cifras necesarias.

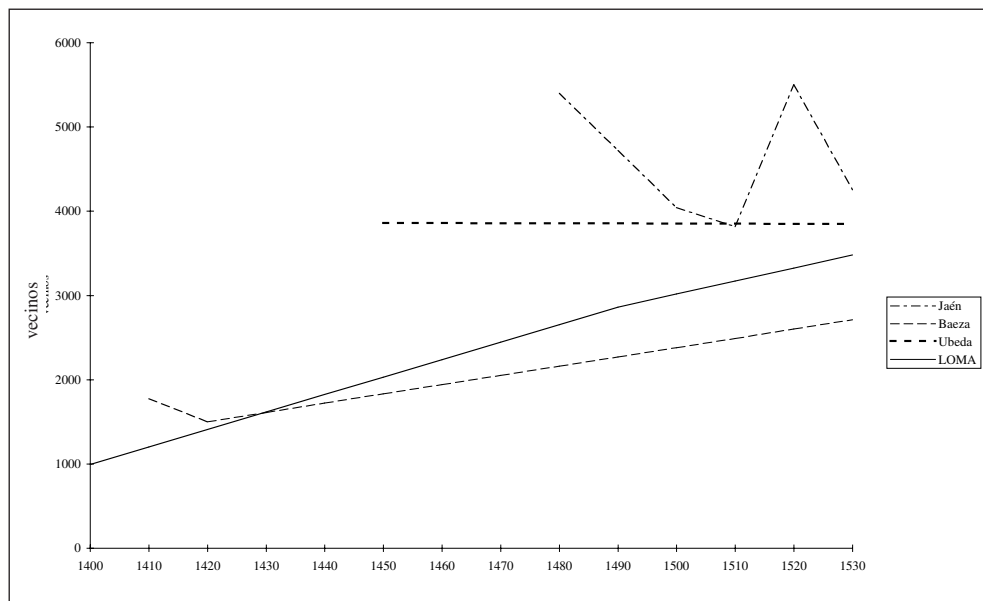


GRÁFICO 6: EVOLUCIÓN DE LAS CIUDADES DE JAÉN Y SU ENTORNO RURAL

En todo caso, el resultado viene siendo similar al que se ha observado en los demás reinos, es decir, una evolución demográfica paralela entre las ciudades y el campo que les rodea. Aquí, esta situación se puede apreciar con más claridad en el caso de Baeza, debido a que tanto en esta ciudad como en la Loma contamos con cifras sólo al principio y al final del período estudiado; debe señalarse que para la Loma contamos además con una cifra para 1490, pero que apenas varía el sentido de su evolución demográfica.

Esto ya nos pone sobre la pista de que, al contrario de lo que parece suceder en Córdoba y Sevilla, la evolución demográfica general y también la urbana del reino de Jaén en el siglo XVI tiende al estancamiento. Al realizar la fijación de las cifras de la capital del Reino se aludió a este asunto, y si quizá entonces se pudo pensar que la elaboración de los datos resultaba algo artificiosa, se me permitirá ahora añadir un dato más, apenas sin elaborar:

PARROQUIA	VECINOS 1485	VECINOS 1505	TASA
La Magdalena	697	536	-1,30
San Pedro	295	205	- 1,80
San Juan	673	457	- 1,92
Santiago	589 (1491)	277	- 5,25

CUADRO 6: VECINDARIO Y TASAS DE CRECIMIENTO DE ALGUNAS PARROQUIAS DE JAÉN

En este cuadro, los datos de 1505 están tomados de José Rodríguez Molina (1978: 136), los de La Magdalena y San Pedro de 1485, de Enrique Toral Peñaranda (1987: 45 y 47) y los de San Juan en 1485 y Santiago en 1491, de Pedro A. Porras Arboleda (1987: 271); las tasas son, como siempre, de elaboración propia.

Creo que la evolución negativa de la ciudad de Jaén durante los últimos años del siglo XV y primeros del XVI es patente, incluso ignorando la tasa de la collación de Santiago. Pero es precisamente esta collación la que permite intuir que quizá el descenso demográfico se iniciase a principios del siglo XVI y no antes. Hay algunos datos que apuntan a la influencia de una fuerte crisis desde 1503 que culminaría en la famosa de 1507 (RODRÍGUEZ MOLINA, 1980: 131). Sin embargo, desde 1480 se detectan pestes en Jaén: en 1485 un vecino de la ciudad huye de la peste a Villanueva, y al año siguiente las noticias de epidemia son bien claras (PORRAS ARBOLEDA, 1987: 272). En todo caso, podemos apuntar ahora las mismas reflexiones que hemos realizado en el caso sevillano sobre la influencia de las epidemias y hambrunas en la evolución demográfica. Aquí, aunque la crisis demográfica y económica parece evidente, quizá haya que pensar que la población gienense de los años anteriores se haya mantenido en niveles anormalmente altos, por encima de los que permitirían las condiciones económicas, debido a motivaciones políticas. En efecto, es bien conocida la reactivación económica y demográfica que supuso para la ciudad el gobierno del condestable Miguel Lucas de Iranzo. Hasta su llegada, parece que la proximidad a la Frontera debió mantener a la ciudad en un permanente estado de postración demográfica, continuando la situación de la primera mitad del siglo XV. Ya en 1456 Enrique IV da privilegios a Jaén, a ruegos del condestable Lucas, para “acreçentar la nobleza, onor e población de la dicha çibdad” (RODRÍGUEZ MOLINA, 1985: 12-15). Pero, pese a ello, todavía en 1461, al volver el condestable a la ciudad después de una epidemia, la encuentra “muy disipada e destróida de grandes muertes e cautiverios e robos que los moros de cada día en los tiempos pasados le avían fecho” (SORIANO DEL CASTILLO, 1993: 119). La Crónica afirma que sus reformas en el gobierno y las obras en la ciudad atrajeron a la población de forma que en tres o cuatro años llegaron unos 600-700 vecinos (SORIANO DEL CASTILLO, 1993: 225). En 1464 las milicias urbanas acuden a Alcalá la Real para participar en una incursión a Granada, con 1.200 caballeros,

1.000 ballesteros y 3.000 peones (SORIANO DEL CASTILLO, 1993: 363); teniendo en cuenta que para 1484 hemos calculado un vecindario total de unos 5.400 vecinos, parece que a esta expedición acudieron todos los efectivos de la ciudad. A partir de aquí, si aceptamos la información migratoria de la misma crónica, la población de Jaén hacia 1460 podría estar cercana a los 4.800 vecinos, aunque, desde luego, estas cifras sólo tengan carácter indicativo. En todo caso parece claro que el origen del aumento demográfico no está en una mejora de las condiciones económicas que pudiera haber atraído a nuevos pobladores, sino en una reestructuración social impuesta *manu militari*. El nuevo sistema, que posiblemente atrajo sobre todo a caballeros, quizá empezó a dejar de ser efectivo tras la muerte del condestable y los cambios políticos subsiguientes.

Para entender esta idea, es útil recordar que, según la Crónica, existían 1.200 caballeros de un total de 5.200 movilizables en 1465, es decir, que los primeros suponen aproximadamente el 25 % del total; pues bien, veinte años después, los padrones de que disponemos muestran unos porcentajes de caballeros e hidalgos que oscilan entre el 9,9 % de San Juan y el 12 % de La Magdalena, pasando por el 11,9 % de S. Pedro. Además, el padrón de la collación de Santiago de 1491 presenta un porcentaje de apenas el 2,4 % del total. Teniendo en cuenta que, además, estos padrones demuestran un descenso demográfico en la ciudad con respecto a los años del condestable, y que en ellos se registran todas las categorías sociales, incluyendo los pobres –de forma que no cabe atribuirlo a un simple desplazamiento social por efecto de una elevación de cuantías o algún mecanismo similar–, puede pensarse con cierto fundamento que el sistema ideado por Miguel Lucas empezó a resquebrajarse con su muerte, y quizá antes: aunque en 1465, en una reunión del concejo, el alguacil mayor Gonzalo Mejía, alude a “la grande población que, a Dios gracias, al presente avía en ella [la ciudad], e de cada día se multiplicava y acrecentava” (SORIANO DEL CASTILLO, 1993: 400), todavía en 1473 el rey le concede mercado franco “porque de aquí adelante esa çibdad se pueble y ennoblezca más” (RODRÍGUEZ MOLINA, 1985: 39-41). Las guerras granadinas abrieron a los caballeros giennenses nuevas posibilidades de emigración, y la crisis de 1503-1507 hizo el resto para colocar a la ciudad de Jaén en unos niveles demográficos realmente bajos.

Por último, el descenso que se advierte en 1520-1530 puede deberse perfectamente a una sobrevaloración en la cifra de Hernando Colón. Pero, si la ignoramos, parece que la ciudad desde 1510 inicia una lenta recuperación. Esta situación, además, concuerda con la que se ha descrito a la vista de los padrones conservados –pero, desgraciadamente, no publicados, ni siquiera en sus datos más generales– entre las Actas Municipales de Jaén; a partir de 1535 se inicia un despegue demográfico más importante (RODRÍGUEZ MOLINA, 1980: 126), que podríamos comparar con el que hemos observado en Sevilla, pero medio siglo después.

Por último, sólo queda comprobar que, como ocurría en el resto de Andalucía, el crecimiento de las ciudades del Santo Reino presenta un ritmo menor que el de la Loma.

	1400-1450	1450-1490	1490-1530	1450-1530	1400-1490	1400-1530
JAÉN			0,15		-0,47	
BAEZA	-2,37			0,33		0,33
ÚBEDA					0,00	
LOMA			0,22			0,97

CUADRO 7: TASAS DE CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES DEL REINO DE JAÉN Y DE LA LOMA

El cuadro 7 muestra que, aunque la precariedad de datos es grande, en los períodos en que se puede realizar la comparación, es decir, en 1490-1530 y en 1400-1530, el crecimiento rural es mucho más acusado que el urbano, igual que hemos visto en los demás reinos. Además, estas tasas parecen señalar, aunque siempre de forma un tanto imprecisa, un período de estancamiento demográfico más amplio que el de Sevilla, llegando casi hasta 1490, para iniciar después un lento despegue.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERCH FUGUERAS, Ramón - CASTELLS CALZADA, Narcís (1985), *La població de Girona (segles XIV-XX)*, Girona: Institut d'Estudis Girondins.
- BERNÁLDEZ, Andrés (1953), "Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel", *Biblioteca de Autores Españoles*, LXX, Madrid: Atlas, 567-773.
- CARRIAZO ARROQUIA, Juan de Mata (1953), "Los Anales de Garci Sánchez, jurado de Sevilla", *Anales de la Universidad Hispalense*, XIV, 3-63.
- COLLANTES DE TERÁN DELORME, Francisco (1972), *Inventario de los papeles de mayordomazgo del s. XV (1401-1416)*, Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio (1984), *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio (1990), "Andalucía I. La investigación sobre Andalucía en el período bajomedieval", Cristina SEGURA GRAÍÑO (ed.), *Presente y futuro de la historia medieval en España. Actas del las I Jornadas sobre la Investigación Medieval en las Comunidades Autónomas*, Madrid: Universidad Complutense, 221-236.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1977), "La población del Reino de Sevilla en 1534", *Cuadernos de Historia. Anexos Hispania*, 7, 337-355.
- DRAIN, Michel y PONSOT, Pierre (1966), "Les paysages agraires de l'Andalousie occidentale au début du XVI^e siècle d'après l'"Itinerario" de Hernando Colón", *Melanges de la Casa de Velázquez*, II, 71-96.
- ESCOBAR CAMACHO, José Manuel (1982), "Posadas y mesones en la Córdoba bajomedieval", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, LII, 103, 131-138.
- ESCOBAR CAMACHO, José Manuel (1984), "El casco urbano de Córdoba: su evolución en la Baja Edad Media", *I Congreso de Profesores Investigadores*, Sevilla: Asociación Hespérides, 9-27.

- FERNÁNDEZ CARRIÓN, Mercedes - VALVERDE, José Luis (1986), "Hospital sevillano del siglo XV: medicamentos, análisis económico", *Archivo Hispalense*, LXIX, 212, 39-55.
- FLORES VARELA, Carlos (1992), *Sevilla: 1406. Un estudio socio-geográfico de la población*, Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna.
- FLORES VARELA, Carlos (2001), *Demografía medieval. La población de Andalucía en la Baja Edad Media*, Madrid: Universidad Complutense. Tesis doctoral inédita.
- FLORES VARELA, Carlos (2003), *La población de las ciudades andaluzas en la Baja Edad Media. Estado de la cuestión y propuesta metodológica*, Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna.
- FORTEA PÉREZ, José Ignacio (1981), *Córdoba en el siglo XVI. Las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, Antonio (1982), "La población de Jerez de la Frontera en el siglo XV", *I Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 35-48.
- HERLIHY, David - KLAPISCH-ZUBER, Christiane (1978), *Les Toscans et leurs familles. Une étude du Catasto florentin de 1427*, París: Fondation Nationales des Sciences Politiques / École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- HIGOUNET-NADAL, Arlette (1988), "Le relèvement", Jacques DUPAQUIER (dir.), *Histoire de la population française, I. Des origines à la Renaissance*, París: Presses Universitaires de France, 367-420.
- HINOJOSA MONTALVO, José (1995), "Apuntes para la demografía de la aljama judía de Sagunto en los siglos bajomedievales", *Sefarad*, LV, 2, 273-284.
- IGLESIES FORT, Joseph (1959), "El poblament de Catalunya durant els segles XIV i XV", *VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Madrid: s.e., 247-270.
- IGUAL LUIS, David - NAVARRO ESPINACH, Germán (1997), "Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI", *Historia. Instituciones. Documentos*, 24, 261-332
- IRADIEL, Paulino - MORETA, Salustiano - SARASA, Esteban (1989), *Historia medieval de la España cristiana*, Madrid: Cátedra.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1969), "La población de Andalucía en el siglo XV. Notas provisionales", *Anuario de Historia Económica y Social*, 2, 479-497.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1984), "Las ciudades de Andalucía occidental en la Baja Edad Media. Aspectos poblacionales y urbanísticos", *Jornadas de Historia Medieval Andaluza*, Jaén: Ayuntamiento de Jaén, 159-205.
- MACKAY, Angus (1982), "Comercio/mercado interior y la expansión económica del siglo XV", *II Coloquio de Historia Medieval Andaluza: Hacienda y Comercio*, Sevilla: Diputación de Sevilla / Junta de Andalucía, 103-123.
- MARTÍN GALÁN, Manuel (1981), "Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana en la Edad Media", *Hispania*, 148, 231-325.
- MARTÍNEZ VALERO, Ángeles (1991), *La iglesia de Santa Ana de Sevilla*, Sevilla: Diputación Provincial.
- MATUTE GAVIRIA, Justino (1886), *Noticias relativas a la historia de Sevilla que no constan en sus anales*, Sevilla: E. Rasco.
- MIKELARENA PEÑA, Fernando (1991), "Transformaciones económicas y demográficas en el norte de Navarra en los siglos XVI y XVII", Jordi NADAL OLLER (coord.), *Evolución demográfica bajo los Austrias. Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, tomo III, Alicante: Institución Juan Gil Albert, 115-125.
- MOLINIE-BERTRAND, Annie (1977), "El adelantamiento de Cazorla en el siglo XVI", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 1, 7-21.

- NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel (1993), "Expansión económica en la baja Andalucía en el siglo XVI. El modelo de la ciudad de Écija", *III Congreso de Historia "Écija en la Edad Media y Renacimiento"*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 213-226.
- NICHOLAS, David (1997), *The Later Medieval city, 1300-1500*, Londres-Nueva York: Longman.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel (1984), *Historia de Córdoba, 2. Islam y cristianismo*, Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- NIETO CUMPLIDO, Manuel - LUCA DE TENA Y ALVEAR, Carlos (1980), "El Alcázar Viejo. Una repoblación cordobesa del siglo XIV", *Axarquía. Revista de Estudios Cordobeses*, 1, 229-273.
- PAREJO DELGADO, María Josefa (1988), *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*, Granada: Don Quijote.
- PIKE, Ruth (1978), *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el s. XVI*, Barcelona: Ariel.
- PONSOT, Pierre (1980), "Un cas de croissance démographique précoce. La Basse Andalousie au XV^e et début du XVI^e siècle", *Annales de Démographie Historique*, 143-154.
- PORRAS ARBOLEDA, Pedro Andrés (1982), "La sociedad de la ciudad de Jaén a fines del siglo XV", *En la España Medieval*, 3, 287-318.
- PORRAS ARBOLEDA, Pedro Andrés (1987), "La sociedad de la ciudad de Jaén a fines del siglo XV", *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, III, Madrid: Universidad Complutense, 263-283.
- PORRAS ARBOLEDA, Pedro Andrés (1997), "La ciudad de Jaén (1246-1525). Avatares políticos e institucionales de una ciudad fronteriza", *En la España Medieval*, 20, 195-218.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ DE SALAMANCA, Teodomiro (1973), *Paseos por Córdoba, o sean (sic), apuntes para su historia*, Córdoba: Luque.
- RIVAS MORALES, Antonio (1991), *Historia de Alcaudete*, Granada: Antonio Rivas Morales.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José (1978), *El Reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos*, Granada: Universidad de Granada.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José (1980), "Demografía económica y sociedad (análisis por sectores). El Reino de Jaén", *Historia de Andalucía, IV. La Andalucía del renacimiento*, Barcelona-Madrid: Planeta/Cupsa, 121-159.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José (dir.) (1985), *Colección diplomática del Archivo Histórico Municipal de Jaén, siglos XIV y XV*, Jaén: Ayuntamiento de Jaén.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José (1993), "La alimentación en el antiguo reino de Jaén. Siglos XV-XVI", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, XXXIX, 148, 35-112.
- SORIANO DEL CASTILLO, Catherine (1993), *Los Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo: estudio y edición*, Madrid: Universidad Complutense. Tesis doctoral multicopiada.
- TENORIO CERERO, Nicolás (1907), *Las milicias de Sevilla*, Madrid: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos (separata).
- TORAL PEÑARANDA, Enrique (1987), *Estudios sobre Jaén y el condestable don Miguel Lucas*, Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- WRIGLEY, E. A. (1985), *Historia y población. Introducción a la demografía histórica*, Barcelona: Crítica.

